



## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Madrid, 28 de mayo de 2021

AP67 SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, hace público lo siguiente:

### OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de AP67 SOCIMI, S.A., en su reunión de 27 de mayo de 2021, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Avda. de Burgos, 21 - 11ª Planta el día 29 de junio de 2021 a las 12.00 h.

Se adjunta a la presente el anuncio de convocatoria que ha sido publicado en la página web de la sociedad (a saber, [www.ap67socimi.com](http://www.ap67socimi.com), debidamente inscrita en el Registro Mercantil de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital). Asimismo, la documentación sometida a la aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas e inversores en el domicilio social de la Sociedad y en la citada página web.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

**D. Alvaro Rubio Garzón**  
**AP67 SOCIMI, S.A.**

C/ Villaverde 2. 28912 Leganés (Madrid)  
91.498.79.18 – 670.254.572  
[www.ap67socimi.com](http://www.ap67socimi.com)

## **AP67 SOCIMI, S.A.**

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a la Junta General Ordinaria de **AP67 SOCIMI, S.A.**, que tendrá lugar en Avenida de Burgos 21, 11ª Planta, 28036 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2021, a las 12.00 horas para tratar los puntos del orden del día siguientes:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 2.- Aplicación de los resultados sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- 3.- Aprobación de la gestión social.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

D. Álvaro Rubio Garzón  
Presidente del Consejo de Administración